

LA INTERCULTURALIDAD EN EL CENTRO EDUCATIVO

- 1.- LA MODA DE LO INTERCULTURAL
- 2.- EL MODELO PEDAGÓGICO INTERCULTURAL
- 3.- LA PRÁCTICA EDUCATIVA DENTRO DE UN MODELO INTERCULTURAL
- 4.- EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y PROYECTO EDUCATIVO.

Jesús Salinas Catalá *

“La educación no es un problema que afecte sólo a la escuela sino que compromete a toda la sociedad”

M.L. Melero.

“La escuela como institución tiene ante sí la necesidad de articular en su estructura y en su funcionamiento el derecho a la igualdad y el derecho al respeto de la singularidad”.

J. Gimeno Sacristán

“La falta de curiosidad o inapetencia por las culturas ajenas es un índice de decadencia y pasividad, porque la cultura afectada por ese síndrome se convierte en mero objeto de contemplación.”

Juan Goytisolo.

1.- LA MODA DE LO INTERCULTURAL

Alegra la llegada de la interculturalidad y alegra que abra un debate educativo. Pero, en los últimos años, una oleada de Congresos, Jornadas, Cursos y una desbordada literatura sobre el tema la ha puesto de moda. Esta moda, este aparente *éxito*, es peligroso:

- ⇒ Está demostrando la superficialidad del debate, que se centra en reconocer y atender a la diversidad visible en la escuela (emigrantes y, junto a los emigrantes pobres, a nuestros ciudadanos gitanos que aún siguen considerándose como un problema a resolver y no una diversidad cultural a reconocer). Se está planteando el como atender a las culturas extranjeras, pero se sigue desarrollando un discurso etnocéntrico de **nuestra** cultura y no de **nuestras** culturas. Nuestras culturas interiores (del Estado español) y nuestra cultura autóctona (la cultura andaluza, en este caso) están fuera de este discurso.
- ⇒ Múltiples publicaciones nos llenan de marcos teóricos sobre la interculturalidad. En la mayoría de ellas se nota una desmesurada

- lejanía y desconexión con nuestra realidad escolar, a la vez que muchas de ellas se nutren o copian de las lecturas y modelos anglosajones.
- ⇒ No podemos olvidar las cada vez menos ocultas intenciones sociales, sus miedos transformados en rechazos y xenofobia, con respecto a los diversos-si-pobres-y-marginados que no a los diversos si-ricos-y-euro-anglo céntricos.
 - ⇒ Se estimula y confunde desde algunos amplificadores sociales una visión populista de la diversidad entendida como una moda con los atractivos *colorines* de Benetton vistiendo guapos modelos étnicos.
 - ⇒ Las administraciones educativas organizan respuestas y recursos prácticos para salir de la urgencia de la avalancha de emigrantes que han llegado a nuestras escuelas. Nada que objetar a una acogida favorable de la emigración en el sistema público de enseñanza. En todo caso, muchas intervenciones no pasan de un concepto folclórico y superficial, con respecto al tratamiento cultural, y pueden acabar desarrollando un modelo pedagógico asimilador y nada intercultural.

2.- EL MODELO PEDAGÓGICO INTERCULTURAL

“A una escuela sin exclusiones acuden personas con diferencias cognitivas, afectivas, sociales, de género, étnicas, culturales,...Por tanto, su proyecto educativo se ha de elaborar pensando en ellas y no en un alumnado ficticio”.

M.L. Melero.

La interculturalidad como modelo pedagógico debe partir de un sistema educativo sin exclusiones, para poder incluir y desarrollar en sus proyectos educativos y curriculares a las diversidades culturales.

El sistema educativo debe ser un lugar de encuentro donde se cruzan y se enriquecen los diversos modelos culturales, debe ser un espacio privilegiado donde, frente a las desigualdades exteriores (laborales, de vivienda, sociales,...), que difícilmente puede solucionar, por lo menos puede y debe proporcionar un ambiente de razonable igualdad donde poder practicar relaciones de intercambio y de enriquecimiento cultural. Esto significa que el sistema educativo debe pasar de ser un reproductor de la cultura mayoritaria, a ser un generador de construcción cultural.

El conocimiento de otros modelos culturales nos hará romper imágenes falsas que sobre determinadas culturas, etnias y grupos tenemos. Estas imágenes falsas y prejuicios vienen de valorar únicamente la *parte superficial* de la cultura: configuración física, comportamientos individuales, usos de préstamos culturales, costumbres, etc., y no su *parte esencial*: valores, creencias, lenguaje, estructura organizativa, etc., de valorar únicamente algunas versiones oficiales y sesgadas de la historia.

Pero no debemos olvidar que los Centros educativos, aunque ámbito privilegiado, no es el único lugar de intervención del interculturalismo, ya que éste debemos entenderlo como una práctica social vivida. El

interculturalismo obliga a pensar en las relaciones culturales dentro de un proyecto pedagógico, pero también dentro de un proyecto social.

Me atrevería a decir que es imposible desarrollar un modelo de educación intercultural en el seno de los Centros educativos si no se está dando un modelo de cambios y actitudes interculturales en el seno de la sociedad y de los gobiernos. Es decir, no se dará un modelo intercultural si no hay unas actitudes sociales e institucionales que admitan: la multiculturalidad de nuestra sociedad; la valoración de dicha diversidad cultural; la interacción inter e intra grupos y, lo más difícil, que los grupos culturales que coexisten deben compartir "aproximadamente" las mismas oportunidades políticas, económicas y educativas, es decir, el pluralismo cultural no se convierte en una situación de interculturalismo hasta que los intercambios no llegan a ser igualitarios.

Así pues, el interculturalismo es un proyecto ideal, que ha de tomar forma progresivamente y que supone un nuevo concepto de las relaciones entre culturas, sin precedentes en la historia de las civilizaciones.

Necesitamos una línea de horizonte utópica, lejana quizás, pero hacia donde ir. Evitemos la improvisación, que lo que hagamos sea camino de lo intercultural. No debemos perder este horizonte de construcción cultural que, desde la escuela y desde el pertenecer a una cultura autóctona (nuestras culturas mediterráneas) supone tener claro qué parte de nuestra cultura representa nuestra identidad, nuestras diferencias y singularidades respecto a los demás. También y no menos importante, qué parte de nuestra cultura estamos dispuestos/as a perder si aceptamos romper la postura etnocéntrica y optamos por relacionarnos con el resto de las culturas igualitaria y solidariamente. Reto difícil pero necesario.

3.-LA PRÁCTICA EDUCATIVA DENTRO DE UN MODELO INTERCULTURAL

"Toda práctica educativa implica, por parte del educador, una posición teórica. Esta posición, a su vez, implica una interpretación del hombre y del mundo, a veces más y a veces menos explícita."

Freire.

La posición de los que vemos necesaria una educación intercultural nos lleva a defender que construir la interculturalidad precisa de la posibilidad de afirmar la propia cultura en su relación con las otras culturas. Y que esta afirmación se realice mediante un proceso donde todos y todas podemos aportar, y donde todas estas aportaciones sean sujeto de intercambio y de valoración crítica. Es así como, desde la expresión de la diversidad, la relación inter-cultural puede construirse en un medio de cohesión e integración social. Y, lo más difícil, el establecimiento de un marco de relaciones donde se facilita la interacción cultural en condiciones de igualdad.

Para llegar a este cambio de actitud hace falta:

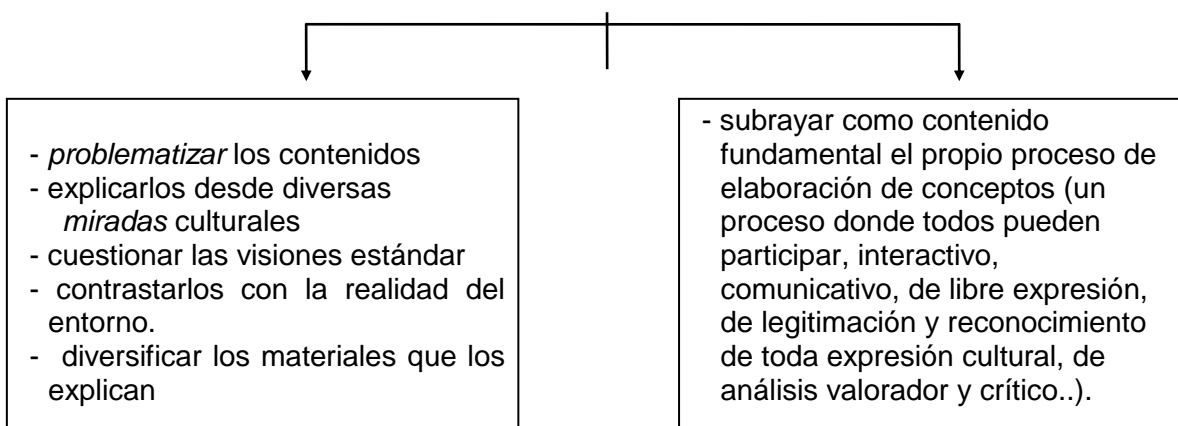
1. Partir del reconocimiento, valoración y construcción de nuestra propia cultura. Si no valoramos y sabemos cual es nuestra cultura, difícilmente podremos compararlas, valorarlas, saber que cosas son comunes o diferentes con las demás culturas.
2. Reconocer la multiculturalidad desde una posición positiva, la diversidad cultural como riqueza.
3. Romper el etnocentrismo - eurocentrismo. Cambiar de actitud, de mirada, intentar ponerse en el lugar del "otro".
4. Informarse y formarse.

En la práctica este cambio de actitud va a suponer:

1. Que el Proyecto Educativo del Centro se revise desde la necesidad de contemplar las diversidades culturales. Las señas de identidad de este proyecto tienen que darse a partir de las culturas del alumnado, padres y docentes, de las culturas que existen en la comunidad escolar.
2. Que el Proyecto curricular se revise igualmente. Hacer un estudio de los libros de texto y materiales que se utilizan.. El carácter transversal de la educación intercultural se desprende de la concepción curricular que venimos desarrollando: todo aprendizaje se apoya en la base cultural desde la cual éste se interpreta y todo aprendizaje toma sentido y significado en el contexto cultural donde se utiliza.

Así pues, un currículum intercultural debería tratar la comprensión y conceptualización de la realidad social desde los más variados filtros culturales; atravesando el currículo en su totalidad. De esta manera, problematizar y contextualizar los contenidos, relativizar y analizar desde diversas "miradas" culturales los conceptos sociales; ayudará a definir una perspectiva transversal que impregne todo el currículo. En resumen, trataría de desarrollar una competencia en los/as alumnos/as que posibilite entender el mundo desde diversas lecturas culturales, reflexionar críticamente sobre la propia cultura y la de los demás y generar una actitud y vivencia positiva, comprometida, enriquecedora de las relaciones entre culturas, esto es, lo que se venido llamando *competencia multicultural*.

Por tanto, para *hacer* transversalidad en educación intercultural, es necesario



En definitiva, un currículum intercultural es aquel que puede servir de mediador entre la cultura escolar y la cultura experiencial de los alumnos. Y, por otra parte, esta propuesta no implica sino interpretar los adjetivos que habitualmente añadimos al sustantivo currículum: abierto, flexible, contextualizado.....

3. Dejar explícito en el PEC y PCC el desarrollo de una posición antirracista, con objetivos, contenidos y actividades. No combatir el racismo es dejar que se desarrolle en el ámbito escolar, es hacer racismo intrínseco.

4. Revisar la metodología y la organización del Centro. Adecuarla a todos los alumnos y no únicamente al modelo unívoco de "nuestra cultura". Dejar que los problemas en la relación entre culturas salgan y mediar en ellos, conveniar, dialogar. Y si no salen, problematizar nosotros los planteamientos. Aprendamos a reconocernos diferentes en algunas cosas y a respetarnos. Enseñemos el dialogo desde la igualdad y no desde la prepotencia cultural.

A continuación hago un repaso de aquellos principios metodológicos a partir de los cuales hemos de desarrollar cualquier actuación de carácter práctico:

- 1 .- Partir de los conocimientos previos del alumno/a supone tomar en cuenta su cultura de origen, considerarla y valorarla.
- 2.- Eliminar prejuicios y tópicos hacia lo desconocido, generadores de actitudes racistas y discriminatorias (superioridades culturales, utilización generalizada de estereotipos, naturalización de los rasgos culturales....).
- 3.- Trabajar la adquisición de estrategias de exploración, descubrimiento, planificación de actividades y de reflexión sobre el proceso seguido en el aprendizaje.
- 4.- Diseñar actividades motivadoras, activas, participativas, dinámicas,...; que impliquen e involucren en la vida escolar. Actividades que resulten "útiles" para el planteamiento de situaciones reales, cotidianas; que ayuden a transferir aprendizajes escolares a situaciones vitales.
- 5.- El proceso de construcción de los conocimientos ha de realizarse de manera intercultural, es decir, planteando multitud de ópticas, distintas maneras de *leer*, percibir e interpretar la realidad.
- 6.- El enfoque globalizador es de utilidad para la perspectiva intercultural. Al tratarse de una estrategia para relacionarse con la información y para aprender a trabajar con ella, nos ayuda a vivir en un mundo que nos remite continuamente mensajes a través de múltiples canales. Junto con la interdisciplinariedad hacen referencia continua al entorno donde se desenvuelve el alumno/a e intenta conectar con sus propias vivencias y su realidad.
- 7.- La interacción (profesor/a-alumno/a y alumnos/as-alumnos/as) es una estrategia pedagógica fundamental.

- 8.- Una consecuencia del principio anterior es la importancia de facilitar un ambiente de aprendizaje adecuado y cómodo para todos/as. Donde cada persona se sienta importante, protagonista, respetada y valorada por igual y donde cada uno pueda expresar libremente su opinión y sea escuchado, aceptado y criticado de manera constructiva.
- 9.- La planificación didáctica debe ser abierta, flexible y diversificada.
- 10.- La participación de la comunidad educativa (más allá de la gestión y organización del centro) puede ser instrumento pedagógico útil, como fuente de conocimiento y de conexión con la realidad del contexto.

4.- EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y PROYECTO EDUCATIVO.

El Proyecto Educativo de Centro (P.E.C. en adelante) constituye, al menos formalmente, uno de los elementos clave que debe dar respuesta a la interculturalidad.

Un P.E.C. desarrolla una perspectiva intercultural, si :

- a) explicita las opciones ideológicas (formuladas como valores, notas de identidad, objetivos).
- b) conecta la reflexión sobre la intervención educativa con el análisis del contexto sociocultural donde el Centro se encuentra.
- c) constituye el marco compartido por la comunidad educativa.
- d) exige para su desarrollo real la coordinación de la intervención del profesorado o, al menos, un cierto grado de coherencia.

Mucho se ha hablado sobre la validez de los P.E.C., sobre su funcionamiento estrictamente formal y, a menudo, retórico. Sin duda, esta es una crítica a menudo justificada. Sin embargo esta circunstancia puede poner en cuestión el modo en que los PECs se elaboran y desarrollan, pero no su valor intrínseco.

Para el tema que nos ocupa, esto es, la definición de una intervención intercultural en el ámbito de un Centro, cualquiera de las cuatro características que hemos señalado parece fundamental. Revisémoslas:

- a) En la elaboración de un P.E.C. se precisa establecer sus notas de identidad, sus opciones ideológicas, de valor. Es precisamente en este proceso donde podemos situar la defensa de la interculturalidad: la opción ética que la sustenta, la riqueza social que supone el pluralismo cultural, las ventajas adaptativas de una sociedad multicultural, etc.

Si un centro asume como rasgo de identidad la defensa del pluralismo cultural y el compromiso contra la discriminación (cultural, étnica, racial, sexual,...), parece que debiera comprometer toda su estructura en orden a posibilitar tal elección.

b) Si un Proyecto Educativo de un centro vincula sus objetivos generales a la reflexión sobre la multiculturalidad social (y entiende ésta como potencial educativo y factor de enriquecimiento), podemos decir que es muy plausible el establecimiento, al menos formal, de una perspectiva de trabajo intercultural. Y recordemos que esta relación "finalidades educativas generales / análisis contextual" se nos presenta necesariamente en la elaboración de los P.E.C.

c) Sólo si el proyecto es vivido, asumido y desarrollado en los diversos colectivos de la comunidad educativa podremos decir que se genera un marco educativo intercultural. No pueden establecerse compartimentos estancos en las relaciones que nuestros alumnos y alumnas establecen entre sí porque la apreciación o la desconsideración del otro, en razón de su cultura, no entiende de barreras. La valoración que nuestros alumnos y alumnas hacen respecto a las otras culturas se transfiere a cualquiera de los ámbitos donde se relacionan con los demás: el aula, el comedor escolar, el patio, la calle,...

d) Por lo dicho anteriormente se entenderá que, con ser apreciable, no es suficiente que un determinado grupo de profesores/as desarrollen una actuación respetuosa con el pluralismo cultural, si ésta es una opción minoritaria. La expresión, vivenciación y valoración de la diferencia cultural no puede restringirse a un determinado ciclo, nivel o grupo. Por otro lado, existen numerosas cuestiones que exigen del profesorado el establecimiento de criterios compartidos: organización, metodología, tratamiento curricular, evaluación, etc.

A continuación analizaremos por separado cada uno de los apartados que constituyen un P.E.C. e intentaremos definir qué debiera caracterizarlos desde una perspectiva intercultural:

4. 1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

No cabe duda de que el estudio de las características del contexto sociocultural de un Centro, es un elemento esencial para comenzar el proceso de elaboración de un P.E.C. Más aún cuando una de las principales características que definen nuestra sociedad es precisamente la creciente pluralidad de realidades sociales y culturales que la configuran.

Para el tema que nos ocupa, esta fase resulta primordial, ya que la manera en que concibamos las características socioculturales del entorno del Centro, va a definir el enfoque de todo desarrollo posterior.

Así, la primera premisa para realizar este análisis podría definirse en términos de una simple convicción:

- entender que la diversidad (y específicamente, la diversidad cultural) es consustancialmente positiva, enriquecedora;
- asumir el pluralismo como potencial educativo, como factor generador de mayores posibilidades didácticas, enriquecedor de la reflexión pedagógica.

Por otro lado, concebir de una manera amplia y positiva la diversidad (como hemos visto en capítulos precedentes) nos lleva a considerar que la perspectiva intercultural es una necesidad de todos los Centros. Esta exigencia parece evidente cuando el contexto inmediato nos presenta una realidad multicultural. Ha sido precisamente en estos contextos donde de manera más temprana se han desarrollado propuestas educativas de carácter intercultural. Sin duda, la demanda en estas circunstancias es más clara, más inmediata.

Ahora bien, la realidad social no puede contemplarse parceladamente. La percepción que los ciudadanos y ciudadanas tienen sobre la pluralidad cultural de nuestra sociedad condiciona todo el debate social que ya se está produciendo: los procesos de integración y cohesión social, los fenómenos xenofóbos y/o racistas, la problematización del bilingüismo, etc. En definitiva, estos son rasgos que parecen consecuencia de una percepción negativa de la diferencia cultural. Percepción, lastimosa en cualquier caso pero mucho más en un país con tal riqueza multicultural interna.

Como se ve, estos son temas que competen necesariamente a toda la sociedad. Por ello, "educar para la interculturalidad" es un rasgo que debiera caracterizar el proyecto educativo de cualquier Centro educativo.

En primer lugar trataremos de determinar cual es la diversidad cultural de nuestro contexto. En este primer paso se toman decisiones que condicionan el resto del proceso: podemos focalizar nuestro análisis hacia la detección de minorías culturales "visibles" (gitanos, inmigrantes extranjeros...) o podemos ampliar nuestra concepción de diversidad cultural atendiendo a otros factores menos visibles pero igualmente importantes... (inmigrantes de otras comunidades del Estado español, contexto rural o contexto urbano, lengua, clase social...).

Esta lectura de la diversidad cultural del contexto implica optar por un enfoque teórico determinado, consiguientemente, condiciona completamente el desarrollo de todo el trabajo posterior.

Una vez analizada la diversidad cultural que se expresa en el Centro educativo, conviene analizar su alcance en dos sentidos.

Por una parte interesa tomar medida, cuantitativa, de la importancia de cada uno de los factores de diversidad. Quizás no sea necesario afinar exhaustivamente en la cuantificación pero sí tomar conciencia de la dimensión real de estos colectivos. A menudo tenemos una impresión exagerada de la importancia cuantitativa de algunos grupos, especialmente cuando se les percibe con connotaciones negativas (ocurre, por ejemplo, que suele estar mucho más presente el debate sobre los magrebíes que sobre los sudamericanos, cuando la importancia numérica de estos últimos puede ser considerablemente mayor..).

En otro sentido, debemos detenernos especialmente en considerar la manera en que "se vive" esta diversidad en el centro, estos es, hacer una valoración cualitativa de su presencia. Para ello habría que estudiar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) grado de conciencia de las identidades culturales
- b) grado de expresión y de "presencia" de las mismas (en qué lugares, de qué manera...)
- c) grado de conocimiento y valoración de las mismas por parte de todos (profesorado, alumnado, padres/madres....)
- d) identificación de situaciones de falta de atención, discriminación, conflictos...

En definitiva, se trataría de tomar conciencia del estado de la cuestión en el centro, tanto en un sentido cuantitativo (número y proporción de la composición multicultural) cuanto en una perspectiva cualitativa (percepción, valoración, tipo de relaciones que se producen...)

4.2. SEÑAS DE IDENTIDAD.

Suelen entenderse las "señas de identidad" del P.E.C. como "el resultado de la interacción entre el análisis del contexto y los propósitos que la institución se plantea". Ya hemos visto anteriormente en qué sentido es necesario plantearse el "análisis del contexto" y, posteriormente atenderemos a la definición de los objetivos, los "propósitos", que debieran caracterizar un P.E.C. intercultural.

Veremos ahora qué puede señalarse como "señas de identidad", fruto de la interacción de los dos factores anteriores.

Las notas de identidad de un Centro definen la posición del mismo ante las cuestiones educativas fundamentales. Por tanto, también deben expresar su postura en relación a la interculturalidad. Los Centros educativos constituyen un amplio abanico de realidades, por tanto la manera en que abordemos la toma de postura de la interculturalidad, debería admitir un cierto grado de variación. Cada comunidad educativa debe partir del análisis de su peculiar contexto, por tanto, deberá huirse de concepciones genéricas que no ayuden a instrumentalizar ese análisis.

En cualquier caso, señalaremos algunas caracterizaciones que, sin duda, pueden tomarse como generalizables. Y, para ello, dejando de lado otros aspectos de las "notas de identidad" (confesionalidad, modo de participación y gestión, línea metodológica,..) nos centraremos en la definición del conjunto de valores que harían factible un tratamiento favorecedor de la diversidad cultural.

No es este el momento de detenerse a desarrollar la complejidad de perspectivas de tratamiento de este campo. Sí anotaremos brevemente tres circunstancias que son especialmente importantes para el tema que venimos tratando.

En primer lugar, debe constatarse la progresiva complejización de este tema en nuestra sociedad. Parece innegable que es creciente la diversidad axiológica, valoral, de maneras de interpretar el mundo y situarse en él. No cabe duda de que parte de esta progresiva complejidad proviene del aumento de la diversidad cultural en nuestra sociedad. Diversidad que comporta contraste de estilos, conductas, normas, estéticas, valores, etc.

En segundo lugar, y relacionado con el anterior, parece haberse agudizado la pluralidad de interpretaciones de valores que, en su definición formal, no

suelen presentarse como problemáticos (pensemos en términos como tolerancia o solidaridad).

Como consecuencia, por último, parece haberse producido también un incremento de la contradicción entre los valores retóricos y los valores reales; aquellos que formalmente constituyen nuestros P.E.C.s y los que caracterizan nuestro trabajo cotidiano.

Estas tres circunstancias, que sin duda influyen en otros muchos temas, deben advertirse especialmente para definir los valores que dotarían de interculturalidad a las "notas de identidad".

De lo dicho hasta ahora, y teniendo siempre como referente la caracterización de educación intercultural que trabajamos en apartados anteriores, podemos deducir que lo fundamental de las "notas de identidad" no será establecer un determinado listado de valores (aunque ello resulte inevitable en último término). Más bien pretenden detenerse en considerar cuáles son las características que deben tener aquellos valores que queramos considerar interculturales. Porque atendiendo estas características, tendremos más claramente algún principio regulador que nos ayude a descender en su concreción y a facilitar la resolución de situaciones de conflicto entre valores.

En primer lugar, cabe señalar aquellos valores que manifiesten una clara vinculación con el compromiso frente a los diversos tipos de injusticia y/o marginación, puesto que ésta parece la primera de las causas que impide un tratamiento igualitario del pluralismo cultural.

Podemos pensar en valores tales como solidaridad, cooperación, respeto y apreciación de las identidades culturales, beligerancia ante la discriminación, antiracismo,...

Por otro lado, también merecerían ser considerados aquellos valores relacionados con el facilitamiento del desarrollo de los procesos de construcción de la identidad, la estimación de las expresiones culturales, la normalización de sus manifestaciones externas, la potenciación de la autoestima, el cuidado en las prácticas que entorpecen estos desarrollos, etc.

Finalmente, una última característica la aportarían aquellos valores que asegurasen un procedimiento democrático en el tratamiento del pluralismo cultural. Esta característica remite por tanto a valores como: rechazo de los dogmatismos, crítica y autocrítica, participación democrática, empatía, no adoctrinamiento, libertad de opción, reconceptualización positiva del conflicto, antiethnocentrismo, ...

Esta triple caracterización podría apuntar un amplio conjunto de valores pertinentes para unas "señas de identidad" necesarias en una perspectiva intercultural. Ahora bien, de poco servirá contar con esta definición formal si no intentamos acercar su significado en relación al entorno donde se han de aplicar. Es decir, es necesario hacer un ejercicio de contextualización, de "traducción" de las notas de identidad a la realidad concreta y cotidiana donde éstas se han de desarrollar.

4.3. OBJETIVOS.

Conocemos ya la trascendencia del análisis sociocultural del contexto, y nos hemos acercado también a la definición de las "señas de identidad" que pueden caracterizar un P.E.C. intercultural.

Podemos por tanto aproximarnos ahora a la formulación de los objetivos que debiera contemplar tal P.E.C.

En primer lugar conviene decir que los objetivos que mencionemos no deben entenderse sólo como meta final. El desarrollo de un P.E.C. supone "un diálogo permanente entre su contenido y la práctica educativa diaria". Este "diálogo" es, a nuestro juicio, lo realmente valioso, en la medida en que constituya un verdadero proceso de construcción de un marco de interacción cada vez más respetuoso, más atento a la diversidad cultural, más rico. Y es este proceso el que verdaderamente supone una meta, porque mediante el mismo se garantiza una conceptualización positivadora de lo plural y se traducen en realidades tangibles los valores que caracterizaban nuestras "notas de identidad".

Dicho de otro modo, partir de enfoques interculturales en el "análisis del contexto", la definición de las "señas de identidad" y la "formulación de objetivos", por sí solo, no garantiza nada. Lo realmente sustantivo en la instauración de una práctica intercultural es este proceso progresivo de conexión de estas características generales y la práctica concreta y cotidiana. Este esfuerzo es el que asegura una interpretación no retórica del marco formalmente definido y promueve cambios en la mentalidad y la práctica profesional docente.

No nos detendremos a considerar las características que deben cumplir estos objetivos (globalidad, orientación de los planes de actuación, implicación de diversidad de ámbitos, viabilidad,...) pero, antes de señalar un breve listado de ellos, reiteramos la necesidad de hacer un uso contextualizado de los mismos. De lo contrario, poco pueden ayudar en el proceso de elaboración de un PEC sensible a la interculturalidad.

Los anotamos a continuación a modo de listado, bien entendido que forman parte de diversos ámbitos (pedagógico, institucional, proyección hacia el entorno, convivencia,..):

- Proveer un marco de relaciones que facilite la vivenciación de las diferentes realidades culturales y promueva una interacción cultural tolerante y enriquecedora.

- Proporcionar a los alumnos/as instrumentos de análisis, valoración y crítica de las diferentes realidades socioculturales de nuestro contexto. Capacitarlos, por tanto, para combatir los prejuicios, estereotipos y tópicos culturales; y para generar actitudes positivas hacia la diversidad.

- Desarrollar un régimen educativo no discriminador, enfrentado a cualquier tipo de marginación por razones culturales, y comprometido en la lucha contra actitudes y conductas racistas y/o xenófobas.

- Ofrecer un modelo cultural diverso, sensible al pluralismo cultural de nuestra sociedad, crítico con las perspectivas monoculturales (de selección y silenciación cultural interesadas).

- Configurar estrategias de construcción de conocimientos en interacción cultural, es decir, desde la diversidad de perspectivas culturales que los definen.

- Promover procesos de formación del profesorado vinculados a un desarrollo curricular con un enfoque intercultural (ver apartado P.C.C.).
- Establecer la flexibilización organizativa necesaria para responder a situaciones socioculturales diversas.
- Coordinar la actividad intercultural del Centro con proyectos de actuación de mayor globalidad (de carácter social, comunitario, colaboración con colectivos y asociaciones,...).

De la misma manera que apuntábamos para el apartado de "notas de identidad", es necesario hacer un ejercicio de contextualización de los objetivos para que estos tomen significado y vayan más allá de un planteamiento formal, retórico.

4.4. ORGANIZACIÓN.

Cada Centro educativo deberá establecer una estructura organizativa coherente con su entorno y con los objetivos educativos planteados.

Definir esta estructura supone asentar los diferentes componentes organizativos y delimitar las funciones de cada uno de ellos.

Desde la perspectiva que estamos considerando, de los distintos componentes que tradicionalmente se sitúan en la estructura organizativa (órganos de gobierno, equipos docentes, servicios, etc.), conviene fijar la atención en aquellos que pueden aportarnos una dimensión global de nuestro quehacer, conectada con las demandas y las problemáticas que están más allá de la valla del Centro.

La reflexión sobre el análisis sociocultural del contexto que hemos comentado anteriormente, no puede quedarse en un ejercicio retórico, intelectual. Si alguna validez tiene éste análisis, es la de situar las líneas de un propósito educativo (un PEC) en función de marcos de referencia más amplios: el contexto sociocultural concreto, con sus peculiares dinámicas e interacciones. Y es en este marco donde una perspectiva educativa intercultural comienza a tomar sentido, en la medida en que sus objetivos se vinculan a realidades sociales concretas.

Espacios como el Consejo Escolar, las APAS, Escuela de Padres y Madres, comisiones específicas (de absentismo, de acción tutorial, atención familiar,...) pueden ayudar a conectar el ámbito del Centro con la comunidad educativa en su conjunto. Es cierto que, con frecuencia, la burocratización atenaza los espacios de participación de la comunidad educativa. Sin embargo, hay que considerar que estos son los únicos ámbitos de participación donde los objetivos de carácter intercultural de un PEC, pueden sonar a algo más que un discurso estrictamente pedagógico, profesional.

Las propuestas interculturales sólo tendrán una incidencia importante en la medida que impregnen, se escuchen, se vivan, se transfieran a los contextos sociales de los Centros; y en la medida que el discurso intercultural no suene a retórica educativa sino que se plasme en propuestas, actividades, proyectos, que inciden en el contexto.

Por otro lado, los equipos de trabajo docente (departamentos, equipos de ciclo, comisiones de trabajo, etc.) deberán establecer en sus criterios de

actuación los principios de una intervención flexible organizativamente, adaptada, contextualizada, diversificada. Estos son los espacios donde debe traducirse el discurso intercultural a criterios y principios de acción concretos: metodológicos, de evaluación, agrupamientos, enfoque curricular,... En definitiva, aquellas directrices que guiarán el proceso de elaboración del Proyecto Curricular.

Finalmente, en la formulación de esta estructura se generan normativas que regulan su funcionamiento: reglamento de régimen interno, sistema de participación, documentos de seguimiento y evaluación del Centro, etc.

Todos ellos deberían considerar en su contenido el modo de tratamiento del factor cultural, atendiendo a que constituye una importante variable en la modulación de las relaciones. La importancia de estos documentos es primordial, en la medida en que está afectando la regulación de las relaciones educativas en su conjunto, incluyendo ámbitos tradicionalmente considerados de segundo orden en la reflexión pedagógica, como son el comedor escolar, los tiempos de recreo, las actividades extraescolares, etc.

Muy frecuentemente no se dan las circunstancias que permiten embarcarse en el proceso de elaboración de un Proyecto Educativo (equipo docente estable, consenso en la prioridad e importancia del tema, dificultad intrínseca del tema...). Buena prueba de ello, lamentablemente, es su escasa existencia en el panorama educativo español.

Quizás una estrategia útil para plantear un debate global en el Centro educativo, a propósito de la diversidad cultural y el tratamiento educativo que merece, sea partir del planteamiento de "casos" donde esta diversidad se manifieste (con un carácter conflictivo o no). De este modo podemos poner a prueba el tipo de análisis que se realiza y las sucesivas aproximaciones a los apartados constitutivos de un PEC y que hemos comentado anteriormente. Porque analizar el caso implica evidenciar la concepción de diversidad que se tiene ("análisis del contexto"), posicionarse ante la misma ("notas de identidad") y establecer propósitos de actuación ante esa realidad ("objetivos").

En este sentido puede sugerirse la detección de situaciones que se producen cotidianamente en los centros y que constituyen manifestaciones de esta diversidad para utilizarlas como excusa metodológica para iniciar debates colectivos

A MODO DE EPILOGO

La cultura, la mirada de los otros, ensancha y positiva a la cultura escolar. El futuro será mestizo o será de guerras de etnias, de religión, de imposición de unas culturas sobre otras, de una organización de la economía sobre otra.... La educación intercultural es un cambio de actitud con respecto a los otros que nos ayuda a repensar y reconstruir nuestra propia cultura y a deconstruir el currículum oculto de los prejuicios y racismos transmitidos de padres a hijos y

de madres a hijas (y viceversa), y que se desarrollan libremente por los Centros educativos.

La escuela, el sistema educativo, tiene que ser intercultural, tiene que educar para vivir juntos. Los largos años de permanencia en el sistema educativo no debe preparar para la vida, deben ser vida. Una parte importante de la vida de aquellos niños y niñas, jóvenes, maestras y maestros, profesoras y profesores que estamos tantas horas allí.

Os invito a que os planteéis conmigo la pregunta que se hacía Francesc Carbonell : **¿Cómo es posible educar hoy, con métodos y actitudes de ayer a las y los ciudadanos del mañana?**

* Profesor educación primaria. Asesor y colaborador de instituciones y del movimiento asociativo gitano. Miembro de la Asociación de Enseñantes con Gitanos.

BIBLIOGRAFÍA

* **Antón / Lluch / Rodas / Ros / Salinas.** "Educar desde el interculturalismo". Edita Entrepueblos. Amarú Ediciones (Melendez,21 Salamanca) Salamanca 1995.

* **Carbonell i Paris, Francesc.** "Inmigración: diversidad cultural, desigualdad social y educación.". Edit. M.E.C. Madrid, 1995.

* **Camilleri, C.** "Antropología cultural y educación." Ed. Unesco. París, 1985.

* **Edwards /Mercer.** "El conocimiento compartido." Ed. Paidós/MEC.

* **Ferrer / Lluch / Rodas / Salinas.**"Una propuesta de desarrollo curricular : unidades didácticas desde una perspectiva intercultural." Ed. MEC. Madrid, 1993.

* **Lluch,J / Salinas,J.** "La diversidad cultural en la Práctica Educativa". Materiales para la formación del profesorado en Educación intercultural. M.E.C. Madrid 1996.

* **Lluch,J / Salinas,J.** "Uso (y abuso) de la interculturalidad" . Cuadernos de Pedagogías nº 252/1996.

* **Lluch,J / Salinas,J.** "Reforma curricular y diversidad cultural" . Cuadernos de Pedagogías nº 189/1991.

* **Giroux, H / Flecha, R.** "Igualdad educativa y diferencia cultural." Ed. El Roure. Esplugues de Llobregat, 1992.

* **Gimeno Sacristan, J.** "Currículum y diversidad cultural". Ed. Revista Educación y Sociedad , nº 11. Madrid, 1992.

* **Juan Manuel Montoya Montoya** "El Pueblo Gitano ante la escuela". Ponencia dentro del libro "La escuela ante la inadaptación social" Ed. Fundación Banco Exterior. Madrid 1988. Distribuye Edhasa.

* **Hannoun, H.** "Els ghettos de l'escola: per una educació intercultural." Ed. Eumo. Vic, 1992.

* **Hesén, T./ Opper S.** "Educación multicultural y multilingüe". Ed Narcea. Madrid, 1984.

* **Torres, J.** "El currículum oculto". Ed. Morata. Madrid, 1991.

- "Las culturas negadas y silenciadas en el currículum"
Cuadernos de Pedagogías nº 217/1993.

Madrid, 88

* **VV.AA. ICE, Universidad Autónoma de Barcelona.** "Cómo se enseña y cómo se aprende a ver al otro.". Ed Ajuntament de Barcelona, 1991.

* **VV.AA.** "L'interculturalisme en el currículum". Ed. Rosa Sensat. Barcelona, 1991

* **VV.AA.** "Ètica i escola: tractament pedagògic de la diferència.". Ed Rosa Sensat/Edicions 62. Barcelona, 1990.

* **José Antonio Jordán.** "Propuestas de Educación Intercultural para profesores". Ceac, Madrid, 1996

* **VV.AA.** "Educación Intercultural: la Europa sin fronteras." Ed. Narcea. Madrid, 1992.

* **VV.AA.** "Materiales de Educación Intercultural : En un mundo de diferencias, un mundo diferente". Ed. Cruz Roja. Madrid, 1992.

* **Colectivo Amani.** "Análisis y resolución de conflictos interculturales". Ed Consejería de Educación y Cultura. Comunidad de Madrid. 1993.

* **Díaz Aguado, Mj.** "Educación y desarrollo de la tolerancia" MEC. Madrid, 1993.

* **Lévi-Strauss, C.** "Raza y Cultura". Ed Catedra. Madrid, 1993.

* **VV.AA.** Dossier "La Diversidad interroga a la escuela" Revista KIKIRIKI nº 38-1995

* **VV.AA.** "La escuela de todos". (Revista monográfica diez artículos/autores sobre el interculturalismo) . Vela Mayor. Revista de Anaya Educación. Año II, nº 5. Madrid 1995.

* **VV.AA.** "Las culturas en la escuela y la cultura de la escuela" (Revista monográfica nueve artículos/autores). Investigación en la Escuela. Nº 26-1995. Revista del Dto de Didáctica. Avd. Ciudad Jardín, 22. 41013 Sevilla.

* **VV.AA.** Número monográfico sobre **Educación Intercultural. Cuadernos de Pedagogías nº 264. Diciembre 1997.** Sobresalientes colaboraciones. Exhaustiva información bibliográfica, de recursos, entidades y asociaciones, etc en un programa para ordenador que se proporciona con la revista en dos disquets.

* **Salinas, J. (2003).** "Khetane. Materiales interactivos para trabajar la cultura gitana". Ed: Conselleria de Educación y Ciencia. Valencia. Formato CD Rom.

***Teresa San Román.-**

-"La diferencia inquietante. Viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos".Ed: Siglo Veintiuno de España Editores,S.A. Madrid, 1997.

-"Pluriculturalidad y marginación". Publicado en "Sobre interculturalitat" , documentos de trabajo de la Segona Escola d´Estiu sobre Interculturalitat. Girona,setembre 1991. Ed. Fundació Ser.Gi. Girona, 1992.

-"Los Muros de la separación. Ensayo sobre heterofobia y filantropía."Edit. Universitat Autònoma de Barcelona. Ed Tecnos. Madrid 1996.

* **Touraine, A.** "¿Qué es una sociedad multicultural?. Revista Claves de la razón práctica, nº 56. Madrid, 1995.